



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 364 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 14 de noviembre de 2016, **se acuerda por mayoría de los Consejeros posponer la solicitud de reprogramación financiera correspondiente a los denominados "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA" y "PROGRAMA DE DESARROLLO DE MEDIDAS Y PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA".**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LEBLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS. Se registra el voto de no aprobación del Consejero PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS. Se registra la abstención del Consejero JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 14 de noviembre de 2016




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA